

Palabras de apertura PROTECT

Maria Jesús Herrera, Jefa de Misión de la OIM España

31 de enero de 2020

Honorable directora de la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid, Doña Maria del Carmen Rodríguez; honorables autoridades; público en general:

La migración ha surgido en los últimos años como un desafío político en asuntos como la integración, el desplazamiento, la migración segura y la gestión de fronteras. La migración internacional es un complejo fenómeno relacionado con múltiples aspectos económicos, sociales y de seguridad que inciden en nuestra vida cotidiana. Ahora más que nunca, la migración afecta a todos los países y a todas las personas en un mundo cada vez más globalizado.

Sin embargo, no todos los movimientos migratorios se producen en circunstancias favorables. En los últimos años, hemos observado un aumento de las migraciones y los desplazamientos provocados por conflictos, persecuciones, situaciones de degradación y cambio ambiental, y una acusada falta de oportunidades y seguridad humana.

La OIM en su calidad de Organismo de las Naciones Unidas para las Migraciones informa que 111.310 migrantes y refugiados han ingresado a Europa por vía marítima en cuanto a todo el año pasado, con 32.513 llegadas a España que constituye el segundo destino más importante después de la ruta oriental (Grecia). La cantidad de las muertes sigue siendo alta, con 1805 fallecidos a deplorar en todo el Mediterráneo, y 477 en cuanto a la ruta occidental. En cuanto a los flujos monitoreados hasta el 29 de enero de 2020, la OIM informa de que 1802 personas han ingresado a España por vía marítima y terrestre.

Hablar acerca del género es fundamental para entablar cualquier discusión sobre las causas y consecuencias de la migración, sea ésta, forzada, voluntaria o, incluso, motivada por algún hecho intermedio entre ambas.

El género, la identidad de género, la orientación sexual impregnan cada etapa de la experiencia migratoria: desde quién migra y hacia dónde; cómo migran y las redes que usan, e incluso, las oportunidades y los recursos disponibles en los países tanto de destino como de origen.

Los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades existentes en cada proyecto migratorio también se ven condicionados por la orientación y la identidad sexual de cada uno variando considerablemente para cada grupo en particular.

Tener en cuenta las tendencias migratorias desde una perspectiva de género puede significar la diferencia entre implementar un proyecto que aborde con éxito las



necesidades y capacidades específicas de todos los beneficiarios de la OIM, y uno que, por el contrario, perpetúe la desigualdad.

Hoy más que nunca, lograr una migración más segura y mejor regulada se ha convertido en una verdadera prioridad a escala mundial. Esto se observó, pacto mundial sobre migración que fue aprobado a finales de 2018, pero también en la Agenda 2030 cuyo quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible está consagrado a la cuestión del género.

Desde OIM España no somos ajenos a esta realidad y por ello, hemos lanzado el Proyecto PROTECT que contribuirá a la coordinación y/o adaptación de los servicios de apoyo para luchar contra la violencia sexual por motivos de género (VSG).

Es crucial comprender la dinámica de interacción entre género y migración de manera tal que podamos responder eficaz y eficientemente a una realidad tan urgente como esta. Una realidad que, en definitiva, nos interpela y nos llama a actuar en consecuencia.

La violencia sexual por motivos de género es algo que no podemos permitir. Que no debemos permitir. Muchas gracias. Dejo la palabra a Georgina Lara